**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 08 MAR 2024

VISTO el Expediente Electrónico MOSP N° E-12060-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO y SERVICE DE MOTOGUADAÑAS EXISTENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL ÁREA OPERATIVA y TALLER- D.P.M.E.Z.S.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 68/24, letra D.G.S. e I.P. – M. O. y S. P., mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública – MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 101/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 200.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso l), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/23 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1511, 1464, Decretos Provinciales N° 3635/22 y Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 01/24 RAF 1111 que tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO y SERVICE DE MOTOGUADAÑAS EXISTENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL ÁREA OPERATIVA y TALLER- D.P.M.E.Z.S. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. – M. O. y S. P. N° 002/24.-

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12060- E - 2024- 1931 - 0/ **Fecha: 08/03/24**
RAF 1111 F.P. MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Infraestructura Ush **Apertura: 14/3/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ver Observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1111 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICE DE MOTOGUADAÑAS. UNIDAD**			
>>	SERVICE COMPLETO DE MOTOGUADAÑAS.-	8.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Firma y Sello Responsable
M.O. y S.P.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días de la conformidad. Según Decreto Prov. N° 674/11. p94.
Plazo de Entrega:	7 (siete) días corridos contados a partir de la notificación de la correspondiente OC
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección General de Servicios e Infraestructura Publica- M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 12060- E - 2024- 1931 - 0/ **Fecha: 08/03/24**
RAF 1111 F.P. MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Infraestructura Ush **Apertura: 14/3/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ver Observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1111 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/03/2024 - 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 115 - USHUAIA - Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 115 - USHUAIA - Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO REQUIERE

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

08/03/2024 16:00